

SOLICITUD PARA OCUPACIÓN DE VÍA PÚBLICA DE PUESTO DE VENTA DE ARTÍCULOS DE RASTRILLO EN PLAZA MAYOR

SOLICITANTE

D./Dña. _____ DNI/NIE/NIF _____

Domicilio en C/ _____ Nº _____ Piso _____ Letra _____

Código Postal _____ Localidad _____ Provincia _____

Teléfono _____ Correo Electrónico _____

DECLARA

1. Que ha abonado la **tasa anual** de puestos y barracas y lo acredita.
2. Que no tiene pendiente deudas con la Hacienda Municipal.
3. Que autoriza al Ayuntamiento de Palencia a consultar los datos declarados en la solicitud.

SOLICITA

Le sea concedido autorización para la venta de (antigüedades, numismática, filatelia, libros usados, tallas, forjas, artesanía) _____ en el rastrillo de los domingos y festivos en la Plaza Mayor de Palencia durante el año _____.

Palencia, a _____ de _____ de 20____

(Firma del solicitante)

ANEXO I – CONDICIONES PARA LOS PUESTOS DEL RASTRILLO DE LA PLAZA MAYOR

- Para la venta en el rastrillo se deberá estar en posesión de la correspondiente autorización y tarjeta identificativa, que tendrá carácter anual (año natural) y deberá exhibirse en un lugar visible.
- Cada puesto tendrá un titular y, si lo solicita, un suplente. Teniendo que estar al menos uno de los dos en todo momento atendiendo el puesto.
- No podrán exponerse artículos de venta distintos de los señalados en la solicitud de autorización, sin la oportuna comunicación y la consiguiente autorización emitida por parte del Ayuntamiento.
- Los vehículos accederán por la rinconada de la Delegación de Hacienda, a través de la Plaza de San Francisco, abandonando la Plaza Mayor por el mismo sitio. En el caso de que surgieran determinadas circunstancias que no permitieran el acceso por el mencionado espacio se seguirán las indicaciones de la Policía Local.
- Deberán facilitar la matrícula al Ayuntamiento con la suficiente antelación.
- Cuando con motivo de fiestas, conmemoraciones, etc., la instalación del rastrillo coincida con otra actividad programada por el ayuntamiento, se suspenderá la instalación de puestos de venta, circunstancia que previamente será comunicada a los interesados.

Colocación:

- Los puestos se colocarán entre las columnas, centrados en los huecos, y siguiendo la línea exterior de las columnas. (Se dejarán libres 20 cm. a cada lado de las columnas).
- Las medidas de los puestos serán de 2 x 1,5 metros.
- Los artículos que son objeto de venta de cada puesto deberán estar expuestos en mesas o soporte similar, **no pudiendo ponerse en el suelo** y no excediendo las medidas citadas en el punto anterior.
- Se seguirán las recomendaciones estéticas para la uniformidad de los puestos, cubriendo la mesa con la misma tela acordada por los participantes.
- En cualquier caso, se seguirán las indicaciones que se puedan realizar por la Policía Local.

Obligatoriamente se procederá al montaje y desmontaje de los puestos dentro del horario estipulado para tal fin, no pudiendo participar en esa jornada Rastrillo los titulares que no cumplan con este horario:

Horario de montaje de los puestos: de 8:00 a 10:00 horas.

Horario de desmontaje: de 13:30 a 14:30 horas.

Horario de venta al Público: de 10:00 a 13:30 horas.

La Policía Local velará por el mantenimiento del orden y ejercerá las siguientes funciones:

- Vigilar que no se practique la venta fuera de las zonas de emplazamiento autorizado y que tengan expuesta la autorización correspondiente.
- Comprobar que se respetan las condiciones que figuran en la licencia respecto a los artículos objeto de comercio, extensión del puesto, lugar, días, horario de comercio, plazo de vigencia, etc.
- Ejecutar el levantamiento del puesto, cuando proceda, por incumplimiento de los puntos anteriores.

ANEXO II – PROTECCION DE DATOS

Responsable del tratamiento.

Identidad: Ayuntamiento de Palencia – NIF: P3412000F
Dirección postal: Plaza Mayor s/n – 34001 (Palencia)
Teléfono: 979 718 100
Correo-e: informacion@aytopalencia.es
Delegado de Protección de Datos (DPD): dpd@aytopalencia.es

Finalidad del tratamiento.

Finalidad: Los datos recabados a través del formulario y otra documentación que pueda ser adjuntada, serán tratados con la finalidad de tramitar y gestionar la solicitud de autorizaciones para ocupación de vía pública de puestos para la venta en el rastrillo en la Plaza Mayor.

Plazos de conservación: Los datos de carácter personal facilitados serán conservados y utilizados durante el periodo necesario para la tramitación y gestión de la finalidad para la que fueron recabados, por obligación legal, así como los criterios de archivo municipal del Ayuntamiento de Palencia atendiendo a la Ley de Patrimonio Histórico y demás normativa relacionada.

Legitimación.

La base legal para el tratamiento de los datos se basa en el art. 6.1.a) del RGPD: el consentimiento de la persona afectada o de su representante legal, en el art. 6.1.c) del RGPD: el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento:

- Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local.
 - Real Decreto Legislativo 2/2014, de 28 de agosto, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Comercio de Castilla y León.
 - Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.
 - Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.
- Los datos solicitados son los necesarios para la correcta tramitación de la solicitud.

Destinatarios.

Están previstas comunicaciones, en su caso, a los órganos de control y por obligación legal. No están previstas transferencias de datos a terceros países ni organizaciones internacionales, salvo obligación legal.

Derechos.

Las personas afectadas tienen derecho a:

- Obtener confirmación sobre si el Ayuntamiento está tratando sus datos personales.
- Acceder a sus datos personales, así como a solicitar la rectificación de los datos inexactos o, en su caso, solicitar la supresión cuando, entre otros motivos, los datos ya no sean necesarios para la finalidad para la que fueron recabados.
- Solicitar en determinadas circunstancias:
 - o La limitación del tratamiento de sus datos, en cuyo caso sólo serán conservados por el Ayuntamiento para el ejercicio o la defensa de reclamaciones.
 - o La oposición al tratamiento de sus datos, en cuyo caso, el Ayuntamiento dejará de tratarlos, salvo por motivos legítimos imperiosos, o el ejercicio o la defensa de posibles reclamaciones, incluyéndose, también, el tratamiento de sus decisiones individuales automatizadas.
 - o La portabilidad de los datos para que sean facilitados a la persona afectada o transmitidos a otro responsable, en un formato estructurado, de uso común y lectura mecánica.

Los derechos podrán ejercitarse, cuando procedan, ante el Ayuntamiento de Palencia – Plaza Mayor s/n 34001 PALENCIA (Palencia), indicando en el asunto: Ref. Protección de Datos o a través de la Sede Electrónica. La persona afectada podrá revocar el consentimiento, en cualquier momento, ante el responsable del tratamiento.

Si en el ejercicio de sus derechos, no ha sido debidamente atendido, podrá presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos – Dirección: C/ Jorge Juan, 6 – 28001 MADRID (Madrid) – Sede Electrónica: sedeagpd.gob.es, con carácter previo a la presentación de una reclamación, ante la Agencia Española de Protección de Datos, podrá dirigirse al Delegado de Protección de Datos, a través de la dirección de correo electrónico: dpd@aytopalencia.es